

ESPAÑA

19 ES

11
21

NUMERO

238169

10 Y

FECHA DE PRESENTACION

10 SET 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el 11 de octubre de 1978
con los derechos reservados a favor del
solicitante durante el periodo de vigencia
del contenido de la presente memoria.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CAJA COMPARTIMENTADA DE ARMADO AUTOMÁTICO".

71 SOLICITANTE (S)

GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

CADUCADO



La presente invención se refiere a una caja compartimentada de armado automático, que puede plegarse y desplegarse a voluntad.

Las cajas de cartón plegables no son una novedad. Ahora bien, lo que realmente no es común es una caja plegable, compartimentada y que pueda armarse automáticamente, al tiempo que se despliega.

La caja objeto de la invención reúne estas condiciones, por lo que es de gran utilidad, al ofrecer un amplio campo de aplicaciones.

La caja en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que es de configuración paralelepípedica, cuyas caras laterales se pliegan sobre sídos a dos a modo de rombo por las aristas opuestas de la caja, y están dotadas de unas alas dobladas que parten de sus aristas inferiores, enfrentadas dos a dos y que en conjunto constituyen el fondo de la caja. De estas alas parten a su vez sendas solapas dobladas que constituyen unos tabiques divisores internos, dotados de escotaduras complementarias de encaje en posición entrecruzada.

Dos de las alas opuestas que constituyen el fondo presentan unas aletas dobladas según líneas enfrentadas que siguen una de las diagonales del fondo, cuyas aletas están adheridas a las otras dos alas que forman el fondo de la caja.

Las alas descritas en el apartado anterior presentan sus respectivas solapas en posición central, yuxtapuestas cuando la caja se despliega en posición armada, y

están dotadas de respectivos cortes que definen a otras tantas orejas con líneas de plegado para facilitar la posición de encaje y desencaje respecto a las otras solapas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la caja desmontada; la figura 2 muestra una vista en perspectiva de la caja parcialmente armada; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja armada; la figura 4 es una vista en perspectiva de la caja armada, pero plegada; la figura 5 es una vista en perspectiva de la caja armada y con la tapa cerrada; y la figura 6 es una vista en perspectiva por el fondo de la caja armada.

La caja descrita consta en los dibujos de cuatro caras ~~4-2-3-4~~ laterales, dos de las cuales presentan unas alas ~~-5-~~ dobladas por las líneas ~~-6-~~ de plegado, cuyas alas se prolongan en solapas ~~-7-~~, dobladas por las líneas ~~-8-~~, y provistas en el borde de un encaje ~~-9-~~.

Los lados ~~-1-~~ y ~~-2-~~ están dotados, asimismo, de unas pestañas dobladas ~~-10-~~, que sobresalen en posición opuesta a las alas ~~-5-~~.

Por su parte los lados ~~-3-~~ y ~~-4-~~ están dotados de unas alas trapeziales ~~-11-~~ dobladas por las líneas ~~-12-~~, uno de cuyos bordes laterales se prolonga en unas aletas ~~-13-~~ dobladas por líneas inclinadas ~~-14-~~, que siguen una de las diagonales del fondo de la caja.



Las alas -11- se prolongan en unas solapas -15-, que adoptan una posición central y yuxtapuesta en la caja armada, dobladas por la línea -16- con un corte -17- y una línea de dobléz -18- que configura a unas orejas -19-.

5 Del lado -4- de la caja parte una tapa -20- y del borde externo del lado -1- parte una pestaña -21- destinada a fijarse en el borde del lado opuesto -4-.

Para el montaje de la caja en primer lugar es preciso pegar la pestaña -20- en el borde del lado -4- y pegar las aletas -13- contra la cara externa de las alas -5-.

En la posición de armado de la caja, las solapas -11- adoptan una posición de tabique central, con los cortes -17- encajando en las escotaduras -9- de las alas -5-, las cuales se constituyen en tabiques transversales.

15 Plegando en forma de rombo a la caja, gracias a las líneas de plegado configuradas por las aristas de la misma, se obtiene el plegado automático de las alas -5- y -11-, gracias a la conexión que existe entre ambas por la unión de las aletas -13- a las alas -5-. Las alas arrastran en su movimiento de pliegue a las solapas respectivas -7- y -15-. Al propio tiempo las orejas -19- se liberan del encaje sobre las solapas -7-, doblándose por la línea -18-, y la caja queda reducida a un mínimo tamaño, totalmente aplana-
20 nada (figura 4), pudiendo almacenarse y transportarse con
25 comodidad.

Para el armado de la caja basta presionar por las aristas opuestas diagonalmente, y toda ella adoptará la posición de la figura 3, debiéndose ayudar a las orejas -19- a

10 00 10 00

sobrepasar a las solapas -5-, lo cual es posible gracias a las líneas de plegado -18-.

serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja compartimentada de armado automático, del tipo que es de configuración paralelepípedica cuyas caras laterales se pliegan por sus aristas dos a dos a modo de rombo, caracterizada por el hecho de que las caras están
5 dotadas de unas alas dobladas que parten de sus aristas inferiores, cuyas alas están enfrentadas dos a dos y enlazadas entre sí para constituir el fondo con líneas de plegado en diagonal, de cuyas alas parten a la vez unas solapas dobladas que, en la posición de armado de la caja, se consti-
10 tuyen en tabiques cruzados, los cuales encajan mediante el acoplamiento de escotaduras complementarias.

2. Caja compartimentada de armado automático, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que dos de las alas opuestas que constituyen el fon-
15 do presentan sendas aletas dobladas por líneas que siguen una de las diagonales del fondo, y están adheridas a las otras dos solapas.

3. Caja compartimentada de armado automático, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que dos de las solapas adoptan una posición central
20 y yuxtapuesta en la posición armada, y están dotadas de respectivos cortes que definen otras tantas orejas laterales en prolongación de las solapas, cuyos cortes encajan en escotaduras de las otras solapas, en tanto que las orejas
25 laterales están dotadas de líneas de doblez para facilitar el plegado de las orejas en las posiciones de encaje y de-

10 00 10 00

sencaje de las solapas entre sí.

4. Caja compartimentada de armado automático.

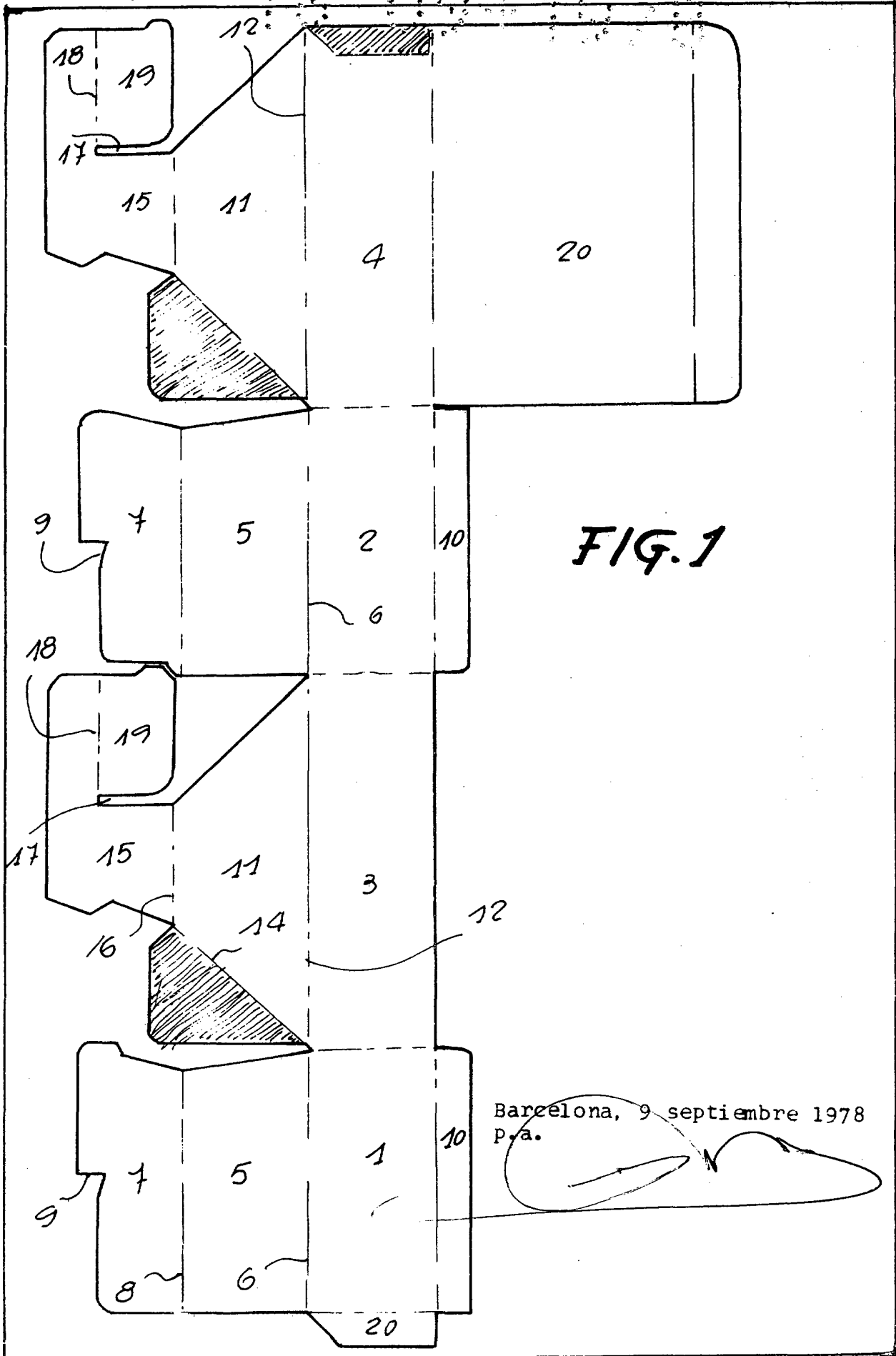
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de septiembre de 1978

GRAFOPACK, S. A.

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the text 'p.a.' and extends across the width of the page.



28814/3

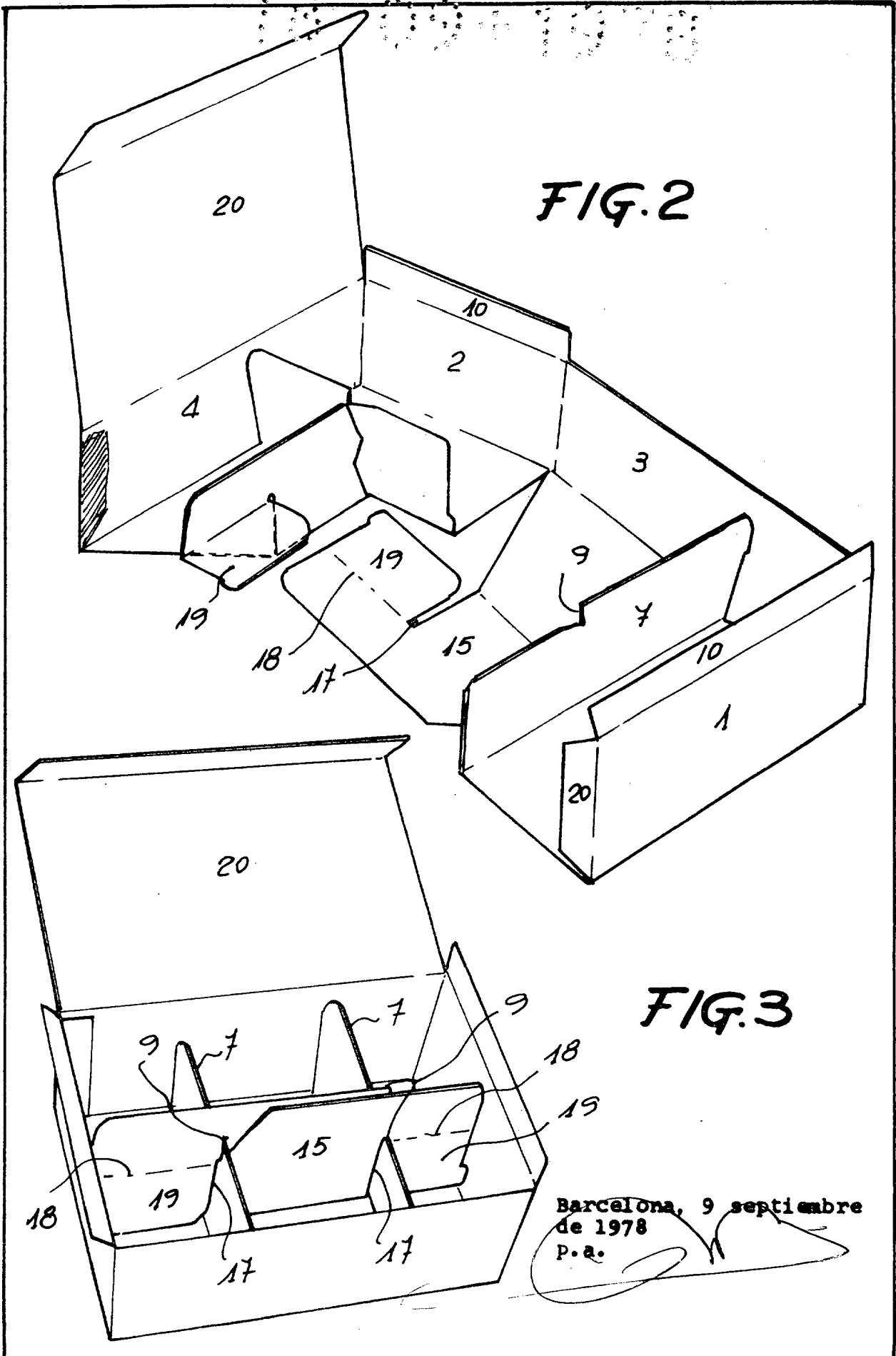


FIG. 3

Barcelona, 9 septiembre
de 1978
P.a.

FIG. 4

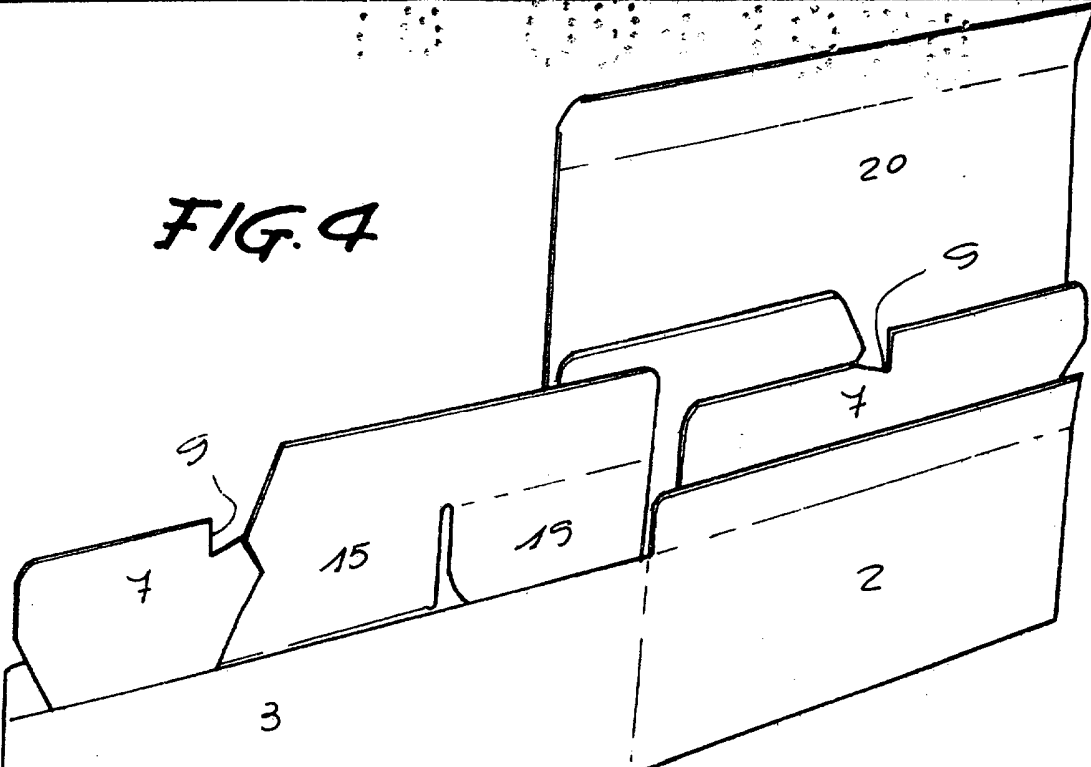


FIG. 5

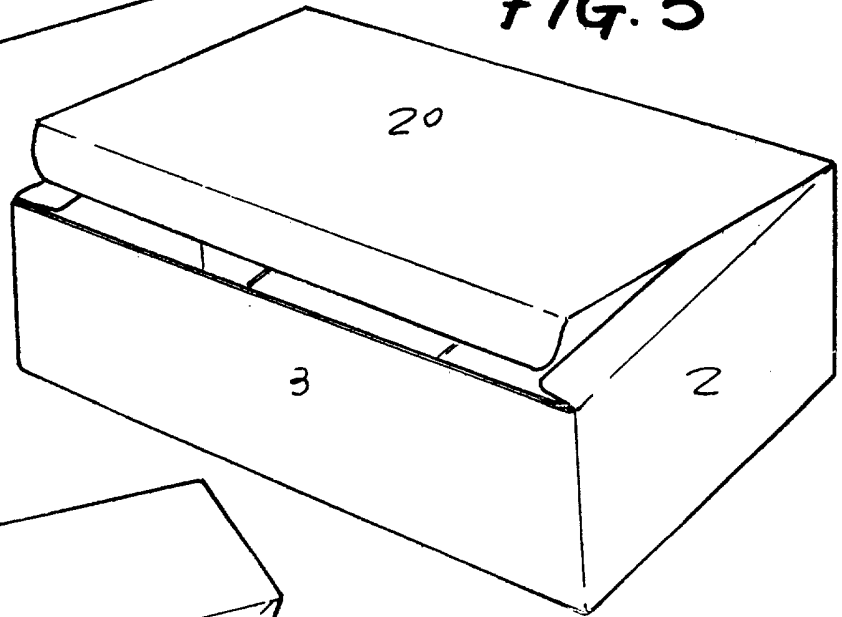
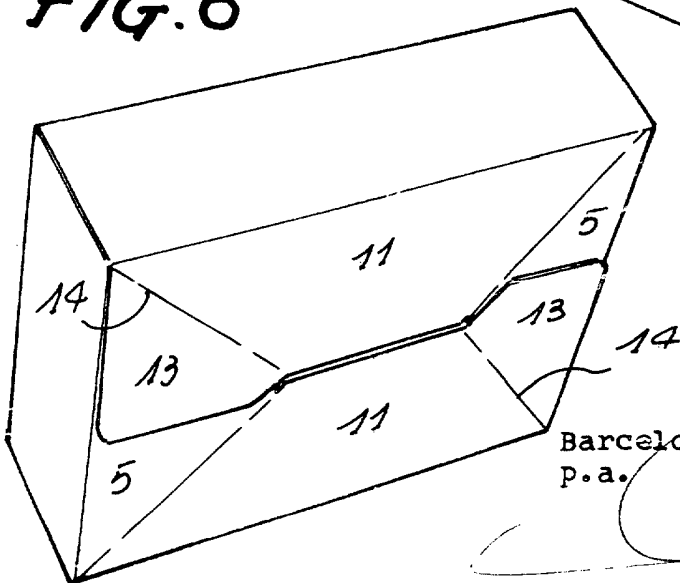


FIG. 6



Barcelona, 9 septiembre 1978
P.a.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'N' or 'M', is written over the typed text.

3/11/78